



RESOLUCION No. 07.Q.IJ.004725



Dra. Genoveva Polanco Lanas
INTENDENTA JURIDICA

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía FERRETERIA ORBEA - FERREORB- CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito , el 12/Noviembre/2007 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.07230 de 16 de agosto del 2007;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía FERRETERIA ORBEA -FERREORB- CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano 21/Nov/2007 de Quito, a

Dra. Genoveva Polanco Lanas
INTENDENTA JURIDICA

Exp. Reserva 7165281
Nro. Trámite 1.2007.2157
LMR/ *JMR*

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el No. 3620
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 139
se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 07 de DIC 2007 del



Raúl Gaybor Secaira

DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO